2022 -02 -25 **336,000.00**

ROMERO RODRIGUEZ GINNA DEL PILAR

TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **2068**

Beneficiario: ROMERO RODRIGUEZ GINNA DEL PILAR
Concepto : ACTA PARCIAL 1 ENERO 28 AL 30 ENERO 2022 CONTRATO N° 1613/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR ¿ MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2). BMP2022257540025.
Valor Egreso: 336,000.00 **Orden:** 1410
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22137188518

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.1410

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	350,000.00		-3.500,00
Adulto Mayor	-3,00	350,000.00		-10.500,00
			-$	**14,000.00**
		VALOR NETO	**$**	**336.000,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
TESORERA GENERAL

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 2,068

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 53091683	ROMERO RODRIGUEZ GINNA DEL PILAR	336,000.00			Corriente		
	TOTAL	**336,000.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: LAGARZONL

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No. 1410**

Lugar y Fecha: SOACHA 24-feb.-2022
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: ROMERO RODRIGUEZ GINNA DEL PILAR **Nit/C.C. :** 53091683 2 Persona Natural
Documento_: Contrato 1613
Facturas: ACTA PARCIAL 1 ENERO 28 AL 30 ENERO 2022 del 24/02/2022-;
Concepto: ACTA PARCIAL 1 ENERO 28 AL 30 ENERO 2022 CONTRATO N° 1613/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR ¿ MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2). BMP2022257540025.
Programa:

Registro Presupuestal: **1583** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 1613

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.03.027.2.3.2.02.02.00	350.000,00
	$ 350.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	350,000.00	-3.500,00
Adulto Mayor	-3,000	350,000.00	-10.500,00
			$-14.000,00
			$ 336.000,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

ANA LUCIA LOPEZ PINZON
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	3.500.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0.00	336.000.00	Honorarios
24909009	0.00	10.500.00	Fondo Adulto mayor
55070505	350.000.00	0.00	Honorarios
	350.000,00	350.000,00	

RAFAEL ALBERTO JAIME CASTRO
CONTADOR MUNICIPAL

24 Feb 22

CE 2068

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA **Nombre del pago:** ORD120B1 **Fecha:** 28-02-2022 **Hora:** 09:56:51 **Fecha de envío del pago:** 25-02-2022

NIT: 800094755 **Secuencia:** Q **Fecha de Generación:** 28-02-2022 **Fecha para Procesar el pago:** 25-02-2022

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 22137188518

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 22	**Registros Procesados:** 22	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,768,053.00	**Valor Registros Procesados:** $18,768,053.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
65907435703	Ahorros	1070612900	ANA HASLANGET DONC	337,750.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
03379896374	Ahorros	80022177	EDWIN HERNAN SUA	643,334.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22121252370	Ahorros	1030543154	EDISSON FABIAN ROM	337,750.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
23786946387	Ahorros	52970784	ANGELA PATRICIA RI	309,760.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
91227751831	Ahorros	11322617	GIOVANNI GOMEZ ECH	2,566,900.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
52595764033	Ahorros	53091683	GINA DEL PILAR ROM	336,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22928752805	Ahorros	79732943	OSCAR MAX BENAVIDE	1,472,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22108936707	Ahorros	79391381	JUAN PABLO PIRAQUI	228,281.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
17376747093	Ahorros	1018432870	KIMBERLY TATIANA C	169,222.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22115244241	Ahorros	39663169	PATRICIA ALVARADO	638,880.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22157505851	Ahorros	1073711222	KEVIN CAMILO ROJAS	1,103,520.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
03143271543	Ahorros	52799149	NELSY ELVIRA CARRE	987,360.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
69155946831	Ahorros	79223145	DIEGO ARMANDO CACE	3,667,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22123639867	Ahorros	1073676840	JHONATAN STEVEN RA	580,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22134147974	Ahorros	52523595	ANGELICA SEGURA NI	464,640.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22127993690	Ahorros	52506480	MARIA HERMINDA VER	309,760.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
17439006528	Ahorros	1032429241	JEFFERSON STEVEN R	638,880.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
22103062873	Ahorros	3176786	JAIME ALBERTO BOGO	638,880.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	25-02-2022

						DE CLIENTE	
17708718432	Ahorros	1026302465	MIGUEL SANTIAGO VA	580,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
52507503471	Ahorros	1012428584	ALEXIS AMAYA BAEZ	1,351,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
09983526320	Ahorros	1007610909	VALLERY DANIELA RU	766,656.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022
91223860546	Ahorros	39673004	YULDAY ROCIO TORRE	638,880.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-02-2022

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F01
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	29 / 11 / 2018

16 Fols

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION
1410

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
CENTRAL DE CUENTAS
RECIBIO
Fecha:
Hora
Firma:

TF 16 de 93933

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	1613-2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2)

FECHA DE CONTRATO	27/01/2022
PLAZO DE EJECUCION	SESIS (6) MESES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	28/01/2022
FECHA DE FINALIZACION	27/07/2022
PRORROGAS EN TIEMPO	-
SUSPENSIONES EN TIEMPO	-

CONTRATISTA			
GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ			
C.C.	X	NIT	53.091.683
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU			8899
REGIMEN DE VENTAS			NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
VICTOR JULIO AYALA MARTINEZ	
CARGO	DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CORREO	integraciónsocial@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL		N°.	1
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	28 AL 31 DE ENERO DE 2022
VALOR DEL PAGO	350.000,00
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	52595764033		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

PAC

ENERO	
FEBRERO	350.000,00
MARZO	3.500.000,00
ABRIL	3.500.000,00
MAYO	3.500.000,00
JUNIO	3.500.000,00
JULIO	3.500.000,00
AGOSTO	3.150.000,00
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	21.000.000,00

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD: 29	MM: 11	AA: 2018

NUMERO DE CONTRATO	1613-2022
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	2044	FECHA	18/01/2022
RUBRO		VALOR	
0108 - 2,3,41,03,027,2,3,2,02,02,009 - 2		21.000.000,00	

CRP			
NUMERO	1583	FECHA	28/01/2022
RUBRO		VALOR	
0108 - 2,3,41,03,027,2,3,2,02,02,009 - 2		21.000.000,00	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	21.000.000,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	21.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	350.000,00		350.000,00
ACTA PARCIAL 2			-
ACTA PARCIAL 3			-
ACTA PARCIAL 4			-
ACTA PARCIAL 5			-
ACTA PARCIAL 6			-
ACTA PARCIAL 7			-
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
ACTA PARCIAL 11			-
ACTA PARCIAL 12			-
TOTAL	350.000,00	-	350.000,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	350.000,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	350.000,00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	20.650.000,00

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	-	FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	1613-2022
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidación de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	FAMISANAR
PERIODO	ENERO
PLANILLA	1043445426
I.B.C.	$ 188.667,00
APORTE	$ 23.400,00

PENSION	
ENTIDAD	PROTECCIÓN
PERIODO	ENERO
PLANILLA	1043445426
I.B.C.	$ 188.667,00
APORTE	$ 29.900,00

ARL	
ENTIDAD	COLPATRIA
PERIODO	ENERO
PLANILLA	1043445426
I.B.C.	$ 188.667,00
APORTE	$ 1.000,00

CONTRATISTA	GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ
C.C. O NIT	53091683
E-MAIL	ginnaromero.1@gmail.com
TELEFONO	3118096930
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación se expide el:

SUPERVISOR	VICTOR JULIO AYALA MARTINEZ
CARGO	DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
E-MAIL	integraciónsocial@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	7305500
	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1		
2		
3		
4		

N.	ANEXO	FOLIOS
5		
6		
7		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición MM	Fecha de Expedición AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext
-		NOMBRE: VICTOR JULIO AYALA MARTINEZ DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL	7305500

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ	53.091.683

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha	No
	x		27/01/2022	1613-2022

Fecha de Inicio	Plazo de ejecución
28/01/2022	SEIS (6) MESES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2)

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
28/01/2022	31/01/2022

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1.Sistematizar en una base de datos el reporte de toda la población beneficiaria atendida y/o intervenida en las atenciones psicológicas y en las campañas de socialización de violencia de Género con su respectiva caracterización soporte	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato
2. Apoyar la implementación de la política pública de mujer y género, para una Soacha justa y libre de violencia	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato
3 Apoyar la creación e implementación del plan de acción de los procesos asociados a la Casa Social de la Mujer.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato
4.Brindar una atención y orientación psicológica a todas las mujeres que lo requieran, en el municipio de Soacha Cundinamarca.	El día 28 de enero en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Social se realizó atención y orientación a usuaria sobre la oferta institucional que tiene el programa de Mujer y Genero.	ACTAS DE REUNIÓN
5.Participar y acompañar las reuniones, mesas, comités y demás actividades que se requieran en beneficio de las mujeres del municipio de Soacha Cundinamarca.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato
6.Diseñar un plan de acción que garantice la atención el acompañamiento, la orientación y el seguimiento a los casos de las mujeres victimas de violencia y a sus hijos, que se encuentran bajo medida de protección emitida por las autoridades competentes	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato
7 Proyectar de manera oportuna las peticiones, quejas reclamos Y Presentar de manera oportuna y bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por la Secretaria de Desarrollo Social	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato
8 Diseñar e implementar campañas de prevención que contribuyan a disminuir la violencia intrafamiliar y de género en todo el municipio.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato
9 Documentar la implementación de la política pública de mujer y género, de acuerdo a los requerimientos establecidos desde la dirección de integración social	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato
10.Las demás Obligaciones que se requieren para garantizar el normal y buen funcionamiento de la Secretaria de Desarrollo Social.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato	Esta actividad no se realizo durante este mes debido al inicio del contrato

GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ
C.C. 53091683

En mi calidad de supervisor y/o Interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

VICTOR JULIO AYALA MARTINEZ
Firma del Supervisor

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: VICTOR JULIO AYALA MARTINEZ	7305500
-	DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
	Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Ni
	GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ	53.091.683
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	27/01/2022	1613-2022
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
28/01/2022	SESIS (6) MESES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	-
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2)		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
28/01/2022	31/01/2022	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**VERIFICACIÓN**
1.Sistematizar en una base de datos el reporte de toda la población beneficiaria atendida y/o intervenida en las atenciones psicológicas y en las campañas de socialización de violencia de Género con su respectiva caracterización soporte	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato
2. Apoyar la implementación de la política pública de mujer y género, para una Soacha justa y libre de violencia.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato
3. Apoyar la creación e implementación del plan de acción de los procesos asociados a la Casa Social de la Mujer.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato
4.Brindar una atención y orientación psicológica a todas las mujeres que lo requieran, en el municipio de Soacha Cundinamarca.	SI CUMPLIO
5.Participar y acompañar las reuniones, mesas, comités y demás actividades que se requieran en beneficio de las mujeres del municipio de Soacha Cundinamarca.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato
6.Diseñar un plan de acción que garantice la atención el acompañamiento, la orientación y el seguimiento a los casos de las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos; que se encuentran bajo medida de protección emitida por las autoridades competentes.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato
7.Proyectar de manera oportuna las peticiones, quejas reclamos. Y Presentar de manera oportuna y bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato
8.Diseñar e implementar campañas de prevención que contribuyan a disminuir la violencia intrafamiliar y de género en todo el municipio.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato
9. Documentar la implementación de la política pública de mujer y género, de acuerdo a los requerimientos establecidos desde la dirección de integración social.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato
10.Las demás Obligaciones que se requieren para garantizar el normal y buen funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social.	Esta actividad no se realizó durante este mes debido al inicio del contrato

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

VICTOR JULIO AYALA MARTINEZ
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CC: 1,024,519,425
Firma del supervisor

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA LA RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		29	11	2018

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C 53091683, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el mes de 28 AL 31 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1613-2022	28-ene.-22	27-jul.-22	21.000.000,00	350.000,00

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [ ] NO [X], soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

NO RESPONSABLE DE IVA	X	COMÚN	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide: -

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ
CC. 53091683

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14807641830

(415)7707212489984(8020) 000001480764183 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 0 9 1 6 8 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	53091683	2003/01/29

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	RODRIGUEZ	GINNA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: CR 6 C ESTE 30 01 BRR SAN MATEO

42. Correo electrónico: romerito1806@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 9 6 9 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	Nº establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 6 0 5 0 3	8 6 0 9	2 0 0 7 - 0 1 0 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 01 - 21 10 : 23 : 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.26 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: ROMERO RODRIGUEZ GINNA DEL PILAR
965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 21-01-2022 10:24:24AM

DOCUMENTO CONTROLADO

	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de **29/01/2020**	**1**		**1 DE 1**	

CONTRATO N°	**1613-2022**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2)
VALOR:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21´000.000,00) M/CTE
CONTRATISTA	GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ
PLAZO:	**SEIS (6) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 28 de enero de 2022, el cual debe concluir el día 27 de julio de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 28 de enero de 2022.

GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ **CC. *53091683***	VÍCTOR JULIO AYALA MARTINEZ DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisora del Contrato

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	**CÓDIGO**	**GC -00-F53**	
		VERSIÓN	**1**	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	**DD**	**MM**	**AA**
		26	11	2018

Recibido

Soacha, 28 de enero de 2022

Doctor
VÍCTOR JULIO AYALA MARTINEZ
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Secretaría de Desarrollo Social

ASUNTO: Notificación Supervisión Contrato No. 1613-2022

Con la presente le comunico que ha sido designada para ejercer función de supervisión de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 082 de 2018 mediante el cual se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la Alcaldía Municipal de Soacha y demás disposiciones que las complementen o adicionen, dentro del **1613-2022**, suscrito con **GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ** cuyo objeto consiste en la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2)*, de conformidad con los estudios previos; igualmente le informo que, una vez cumplidos los requisitos legales por parte del Contratista, puede dar inicio a la ejecución del mismo.

Como supervisor(a) deberá realizar las siguientes **FUNCIONES:**

1. Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes.
2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
3. Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
4. Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, en los porcentajes de ley. Adicionalmente el supervisor deberá verificar la afiliación.
5. Verificar la realización del objeto del presente contrato en los términos y condiciones pactados en el mismo.
6. Verificar previo a la suscripción de cualquier actuación contractual los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, profesionales y la no inclusión en el registro nacional de medidas correctivas del contratista.
7. Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial, y a satisfacción de los servicios objeto del presente contrato y remitirlas a la Oficina Asesora Jurídica para el respectivo archivo.
8. Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el CONTRATISTA y remitirlos a la Oficina Asesora Jurídica para el respectivo archivo.

9. Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la Oficina Asesora Jurídica.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la Oficina Asesora Jurídica del Municipio.
12. Verificar la inscripción del contratista en el Registro de Información Tributaria en la Dirección de Impuestos del Municipio.
13. Realizar la remisión de todos los documentos elaborados con ocasión del proceso a la Oficina Asesora Jurídica dentro del día siguiente a su suscripción con el fin de que sean publicados en las diferentes plataformas

RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

Igualmente, mediante comunicación escrita, el **MUNICIPIO** podrá reemplazar el supervisor designado.

Así mismo, le recuerdo allegar a la carpeta todos los informes y documentos contractuales a que haya lugar, así como informar cualquier irregularidad e incumplimiento relacionado con el precitado contrato.

Finalmente, y para realizar la labor de supervisión le remito copias de: **Contrato No. 1613-2022**, CRP, Pólizas y ARL.

ZORAYDA QUINTERO PARRA
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Maritza Andrea Jiménez Rueda – Profesional Universitaria

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC -00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

Soacha, 28 de enero de 2022

Doctor
VÍCTOR JULIO AYALA MARTINEZ
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Secretaría de Desarrollo Social

ASUNTO: Notificación Supervisión Contrato No. 1613-2022

Con la presente le comunico que ha sido designada para ejercer función de supervisión de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 082 de 2018 mediante el cual se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la Alcaldía Municipal de Soacha y demás disposiciones que las complementen o adicionen, dentro del **1613-2022**, suscrito con **GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ** cuyo objeto consiste en la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2)*, de conformidad con los estudios previos; igualmente le informo que, una vez cumplidos los requisitos legales por parte del Contratista, puede dar inicio a la ejecución del mismo.

Como supervisor(a) deberá realizar las siguientes **FUNCIONES:**

1. Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes.
2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
3. Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
4. Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, en los porcentajes de ley. Adicionalmente el supervisor deberá verificar la afiliación.
5. Verificar la realización del objeto del presente contrato en los términos y condiciones pactados en el mismo.
6. Verificar previo a la suscripción de cualquier actuación contractual los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, profesionales y la no inclusión en el registro nacional de medidas correctivas del contratista.
7. Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial, y a satisfacción de los servicios objeto del presente contrato y remitirlas a la Oficina Asesora Jurídica para el respectivo archivo.
8. Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el CONTRATISTA y remitirlos a la Oficina Asesora Jurídica para el respectivo archivo.

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC -00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

9. Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la Oficina Asesora Jurídica.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la Oficina Asesora Jurídica del Municipio.
12. Verificar la inscripción del contratista en el Registro de Información Tributaria en la Dirección de Impuestos del Municipio.
13. Realizar la remisión de todos los documentos elaborados con ocasión del proceso a la Oficina Asesora Jurídica dentro del día siguiente a su suscripción con el fin de que sean publicados en las diferentes plataformas

RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

Igualmente, mediante comunicación escrita, el **MUNICIPIO** podrá reemplazar el supervisor designado.

Así mismo, le recuerdo allegar a la carpeta todos los informes y documentos contractuales a que haya lugar, así como informar cualquier irregularidad e incumplimiento relacionado con el precitado contrato.

Finalmente, y para realizar la labor de supervisión le remito copias de: **Contrato No. 1613-2022**, CRP, Pólizas y ARL.

ZORAYDA QUINTERO PARRA
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Maritza Andrea Jiménez Rueda – Profesional Universitaria

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Vigencia Fiscal 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 1583

Fecha de Compromiso: 28 de enero de 2022

Beneficiario ROMERO RODRIGUEZ GINNA DEL PILAR **Nit:** 53091683 - 2

No. C.D.P. 2044 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 18 de enero de 2022

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato 1613 **Fecha:** 27/01/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: CONTRATO N° 1613/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2). BMP2022257540025.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
Recurso Propio-Libre Destinación ORDINARIO		
0108 - 2.3.41.03.027.2.3.2.02.02.009 - 2	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 21.000.000,00
	Total Compromiso	$21.000.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Febrero	$350.000,00
Marzo	3.500.000,00
Abril	3.500.000,00
Mayo	3.500.000,00
Junio	3.500.000,00
Julio	3.500.000,00
Agosto	3.150.000,00
Valor Total	$21.000.000,00

ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES
Director de Presupuesto

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

AXA COLPATRIA

INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	800094755
Número Afiliación:	161846
Razón social:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento:	C.C.
Número de documento:	53091683
Nombre:	GINNA DEL PILAR ROMERO RODRÍGUEZ
Fecha Inicio contrato:	27/01/2022
Fecha Fin contrato:	26/07/2022
Fecha Inicio cobertura:	28/01/2022
Número contrato:	14280
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal	DESARROLLO
Centro de trabajo	CTRAB 001
Fecha hora transacción:	27/01/2022 11:50:21 p.m.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-46-101041248	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
28	01	2022	27	01	2022	00:00	27	01	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ROMERO RODRIGUEZ GINNA DEL PILAR			IDENTIFICACIÓN:	C.C. :53,091,683
DIRECCIÓN:	CRA 6C ESTE 30-91	CIUDAD:	SOACHA - CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	3118096930

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SOACHA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,094,755-7
DIRECCIÓN:	CALLE 13 7 - 30	CIUDAD:	SOACHA - CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	7305500
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1613 DE 2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GENERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR - MUJER DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2)

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/01/2022	27/01/2023	$ 2,100,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 2,100,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
INTERSEGUROS LP LTDA	174275	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTA

33-46-101041248

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Cra 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 7186977

901059481

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	800094755
Número Afiliación:	161846
Razón social:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento:	C.C.
Número de documento:	53091683
Nombre:	GINNA DEL PILAR ROMERO RODRÍGUEZ
Fecha Inicio contrato:	27/01/2022
Fecha Fin contrato:	26/07/2022
Fecha Inicio cobertura:	28/01/2022
Número contrato:	14280
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal	DESARROLLO
Centro de trabajo	CTRAB 001
Fecha hora transacción:	27/01/2022 11:50:21 p.m.

CIED
Clínica IPS Eugenio Díaz

CLINICA IPS EUGENIO DIAZ S.A.S
Nit. 900810768 - 8
Dirección: CL 12 A # 9 -914
Tel: 8822218

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **12/02/2021 15:17:00** Empresa **INSTITUCION EDUCATIVA JUVENTUD DEL SUR EU**

Nombre **GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ**

Cargo **PSICOLOGA/ ENFERMERA** Doc. Identidad **CC 53091683**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2 COOMORBILIDAD	3 IN BODY
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	(X)	( )	( )	( )
Aplazado	( )	( )	( )	( )
Apto con restricciones	( )	(X)	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )	(X)	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )	(X)	( )
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	( )	( )	(X)	( )
Apto para participar en la brigada	( )	( )	(X)	( )
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	(X)	( )	( )	( )

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	( )	( )
Requiere restricciones de actividades	( )	( )
Requiere reubicación laboral temporal	( )	( )
Requiere reubicación laboral permanente	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	( )	( )
Secuelas de Accidentes de Trabajo	( )	( )
Enfermedad Común	( )	( )

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO (X)	EPS	SI ( )	NO (X)

RIESGO CARDIOVASCULAR: Bajo
1. Pausas activas 15 min por cada 4 horas de trabajo
2. Higiene postural
3. Puesto de trabajo ergonómicamente Apto

Monica Alejandra Perez Navarrete
MEDICO GENERAL EN SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJO
C.C. 1030583036

MONICA ALEJANDRA PEREZ NAVARRETE
Especialidad: MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
CC: 1030583036 RM:

Trabajador: GINNA DEL PILAR ROMERO
CC 53091683
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

CLINICA IPS EUGENIO DIAZ S.A.S
Nit. 900810768 - 8
Dirección: CL 12 A # 9 -914
Tel: 8822218

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

4. Cuando escribas en un computador, al digitar sólo mueve los dedos. Mantén siempre las muñecas rectas y la espalda derecha sobre el espaldar de la silla.
5. Relaja los hombros y mantén los codos a los lados del cuerpo.
6. Siempre coloca los pies a la altura del piso.
7. Los monitores deben estar a la altura de los ojos, para no tener que agachar el cuello para mirar lo que se escribe.
8. Se recomienda que los desplazamientos se realizan en medios de transporte se deberá hacer uso del tapabocas procurando mantener distancia mínima de dos metros (2 m) entre las personas.
9. Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
10. Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
11. Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
12. Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
13. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
14. La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
15. Bañarse con abundante agua y jabón.
16. Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
17. Siga los lineamientos de bioseguridad de la empresa

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Monica Alejandra Perez Navarrete
MEDICO GENERAL EN SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJO
C.C. 1030583036

MONICA ALEJANDRA PEREZ NAVARRETE
Especialidad: MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
CC: 1030583036 RM:

Trabajador: GINNA DEL PILAR ROMERO
CC 53091683
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Certificado
Bancario

Jueves, 20 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 53091683, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52595764033	2018/06/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

NOMBRE DEL PROPONENTE	LOTE No. 3 FUNDACION REMANSO DE PAZ Identificada con NIT No. 900.439.716-5		
3.1 Requisitos Mínimos Habilitantes	CUMPLE (SI – NO)	CARPETA DIGITAL	OBSERVACIONES
Certificación Bancaria	SI		
Situación militar (personas naturales de género masculino) Cuando el representante legal de la ESAL sea varón menor de 50 años, la entidad verificara su situación militar a través del link establecido para ello en la Jefatura de reclutamiento del ejército nacional, en todo caso, se verificarán los supuestos establecidos en el art 42 de la Ley 1861 de 2017. (https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitaryCardCertificate).	N/A		
Se consultaron por parte de los miembros verificadores jurídicos del presente proceso los antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y medidas correctivas de los proponentes, así como de sus representantes legales, encontrándose aptos para suscribir el contrato que derive el presente proceso concursal.			
Resumen Verificación Jurídica: La propuesta del oferente **CUMPLE** con los requerimientos jurídicos establecidos.			

Jensy Natalia López Oliveros
Miembro Comité Asesor y Verificador Jurídico

http://www.alcaldiasoacha.gov.co/
Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-02-03, 03:38:09 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2022
Empresa	GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 53091683
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8836794980 / 1043445426
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 54.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 29.900	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 23.400	$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 1.000	$ 0
			SubTotales:	$ 54.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 54.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA LA RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		29	11	2018

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, ANGÈLICA SEGURA NIÑO identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C 52523595, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el mes de 25 AL 30 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1123	25-ene.-22	24-jul.-22	14,520,000.00	484,000.00

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [ ] NO [X] , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

NO RESPONSABLE DE IVA	X	COMÚN	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

ANGÈLICA SEGURA NIÑO
C.C 52523595

1 01

FORMULARIO UNICO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

FORMULARIO No.

DISTRIBUCION GRATUITA

3 FEB 2012

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACION NO TIENE COSTO ALGUNO

¡El pago oportuno de sus impuestos genera Bienestar para todos!

AVANZA

Direccion de Impuestos
Carrera 8 No 12 29
Codigo postal 25031
Pbx 7328900 - 7328917
Sinacha -